



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0123-R-2021

Huancayo, 09 de marzo 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, la Carta N° 001-2021-DECH-FIEE-UNCP del 04 de marzo 2021, a través del cual el MSc. David Elvis Condezo Hurtado, solicita reconocimiento por participar en conferencia internacional como expositor.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ha participado en el evento IEEE International Symposium on sustainable energy, signal processing y cyber security (IEEE-iSSSC 2020), llevado a cabo en la Universidad de Giet, Gunupur, India (virtual), con la exposición Parameter Correction for the Photovoltaic One-Diode Model los días 16 y 17 de diciembre 2020;

Que, a través del Oficio N° 00293-2021-R-UNCP del 08 de marzo 2021, el Rector considerando la opinión favorable de la Vicerrectora de Investigación, dispone la emisión de la resolución correspondiente;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

RESUELVE:

- 1° FELICITAR Y AMERITAR** al **MSc. David Elvis Condezo Hurtado**, docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica por haber participado en el evento IEEE International Symposium on sustainable energy, signal processing y cyber security (IEEE-iSSSC 2020), llevado a cabo en la Universidad de Giet, Gunupur, India (virtual), con la exposición **Parameter Correction for the Photovoltaic One-Diode Model** los días 16 y 17 de diciembre 2020.
- 2° DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal del docente en la Unidad de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR